



MISIONES

DECRETO 1566/2013

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Plan Provincial 2013-2015 de Prevención y Control
Dengue en la Provincia de Misiones.

Del: 19/11/2013; Boletín Oficial 17/12/2013

VISTO: El Expediente N° 6106-158/13 caratulado “REF/ PLAN PROVINCIAL. 2013 - 2015 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DENGUE” registro de la Subsecretaría de Atención Primaria y Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública y:

CONSIDERANDO:

QUE, resulta de importancia actualizar y disponer de un Plan Provincial bianual ante el riesgo elevado de brotes de Dengue en la Provincia de Misiones;

QUE, el Plan Provincial complementa las bases y lineamientos del Plan Nacional de Dengue en el territorio de la Provincia de Misiones entendiendo la necesidad de disponer de modo planificado y ordenado acciones que permitan reducir la magnitud de los factores de riesgos que determinan los brotes epidémicos;

QUE, se este modo se propone minimizar la ocurrencia de morbi - mortalidad por dengue y el impacto socioeconómico de esta patología;

QUE, el Gobierno de la Provincia de Misiones en el presente Plan prioriza movilizar y sensibilizar a los diferentes actores sociales enfatizando la participación y el autocuidado colectivo con el apoyo y coordinación de los intendentes de la Provincia de Misiones.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

Artículo 1°: APRUEBASE el “PLAN PROVINCIAL 2013 - 2015 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DENGUE EN LA PROVINCIA DE MISIONES” que como Anexo I forma parte de la presente.-:

Art. 2°: CONSTITUYASE la Mesa de Gestión Integrada de Dengue (MGI - Dengue) que como Anexo II que forma parte de la presente.-

Art. 3°: ESTABLÉCESE que el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la partida específica del presupuesto vigente.-

Art. 4°: INVITASE a adherir al presente Decreto a los Municipios de la Provincia de Misiones, organismos e instituciones nacionales que se desenvuelven en el territorio de la Provincia de Misiones.-

Art. 5°: REFRENDARA el presente Decreto el Sr. Ministro Secretario de Salud Pública.-

Art. 6°: REGISTRESE comuníquese, notifíquese, tome conocimiento: Ministerio de Salud Pública FACULATSE al Señor Ministro Secretario de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Cultura y Educación, Ministerio de Ecología y R.N.R.; y sus distintas dependencias; Secretaria de Estado de Hacienda, Finanza, Obras y Servicios Públicos; Secretaria de Estado General y Coordinación de Gabinete, Ministerio de Gobierno; Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Áreas dependientes, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia. Universidad Nacional de Misiones. Cumplido. ARCHIVESE.-

CLOSS - Herrera Ahuad

ANEXO I

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

PLAN PROVINCIAL 2013-2015 PREVENCIÓN Y CONTROL DENGUE

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN EN GESTIÓN APS

PROGRAMA DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ANEXO II

Integrantes de la Mesa de Gestión Integral de Dengue (MGI-Dengue)

Coordinación General: Señor Gobernados de la Provincia de Misiones

Coordinación Operativa: Ministro Secretario de Salud Pública

Mesa de Gestión Integrada: Coordinar acciones técnicas, convocar e informar sobre la situación Provincial y áreas de mayor riesgo epidemiológicos.

Ministro de Gobierno

Ministro de Desarrollo Social

Ministro de Cultura y Educación

Ministro de Ecología y R.N.R.

Fuerza de Seguridad

Policía Federal

Fuerzas Armadas

Gendarmería Nacional

Autoridades del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica CEDyT

Universidad Nacional de Misiones

Mesa de Gestión Operativa

Señores Intendentes de la Provincia de Misiones;

Subsecretaría de Atención Primaria y Salud Ambiental del MSP

Coordinador de Gestión del Plan Provincial

Dirección de Atención Primaria de la Salud del MSP

Dirección de Saneamiento Ambiental del MSP

Subsecretaría de Salud del MSP

Dirección y Jefaturas de Zonas Sanitarias

Dirección de Epidemiología del MSP

Bases Operativas de Control de Vectores del Ministerio de Salud de la Nación en Misiones

Fundación Mundo Sano y Cruz Roja Argentina

RESUMEN:

El presente Plan Provincial se sustenta en resultados de las acciones ejecutadas durante los recientes brotes ocurridos en la Provincia de Misiones en el periodo estacional comprendido entre Noviembre de 2012 a julio 2013 y se complementa con los lineamientos del Plan Nacional adecuados al territorio de la Provincia de Misiones.

La persistencia de condiciones de muy alto riesgo de ocurrencia de brotes de la enfermedad en la Provincia de Misiones, en base a información preliminar, podría generar el inicio de episodios de la enfermedad a partir del mes de Octubre del corriente año. Esto exige fortalecer de modo planificado y ordenado el conjunto de acciones que permitan en todo el territorio provincial generar condiciones favorables que reduzcan la incertidumbre sobre las áreas de mayor riesgo de ocurrencia de la enfermedad y mitiguen aquellos factores de riesgo que se asocian con mayor intensidad a la ocurrencia de brotes epidémicos y en particular al riesgo de muerte por Dengue.

Además se consideró muy particularmente la Estrategia de Gestión y Control Integrado del Dengue atendiendo a recomendaciones y pautas de OPS/OMS en concordancia con lo señalado y resuelto por el Ministerio de Salud de la Nación.

El Plan propone optimizar el conjunto de acciones que coordinadas por el Ministerio de Salud fueron previstas y ejecutadas en muy alto porcentaje en los periodos 2009 a Junio 2013

asumiendo que la eficiencia en el cumplimiento de metas se vincula directamente con la fuerte intervención de diversos organismos del Poder Ejecutivo, el apoyo de otros poderes del estado y la participación de la comunidad y en especial las autoridades municipales.

Es importante señalar que el Ministerio Provincial tiene compromisos y obligaciones de garantizar respuestas apropiadas de asistencia sanitaria, pero por otra parte, las intervenciones en promoción y muchas actividades preventivas están más allá de sus competencias y capacidades de intervención.

El Gobierno de Misiones adhirió oportunamente al Plan Nacional y reafirma en el presente plan la decisión política conducida por el Sr. Gobernador de movilizar a los actores sociales que se requieran en el territorio de Misiones.

El Plan demanda erogaciones de diversas fuentes y se estiman las inversiones necesarias para su oportuna y racional implementación.

Se discriminan parte de los aportes que corresponden a Nación, Provincia, Municipios y otros sectores comprometidos y que adhieran al presente.

El plan incluye en resumen un conjunto de acciones que requieren el protagonismo activo y compromiso de sectores del ámbito estatal como del privado para el cumplimiento de metas y en especial la no concurrencia de brotes epidémicos y muerte por Dengue en Misiones.

Situación epidemiológica en la región:

Antecedentes:

Desde principios del siglo XX se registran brotes de Dengue en nuestro país, en 1916 se observaron brotes que afectaron a las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

Durante los siguientes ochenta años, no se reportaron nuevos casos de esta enfermedad.

El Dengue reemerge en Misiones en forma de brotes esporádicos, con casos autóctonos desde 1998 afectando con mayor intensidad a los municipios de la zona norte de la Provincia y al Departamento Capital.

Durante el año 2009 se produjeron brotes de importancia de dengue por el serotipo 1 en la zona Norte y Sur de la Provincia y con mayor intensidad en la casi totalidad de las provincias del Norte argentino.

El total de casos confirmados en Argentina en el año 2009 llegó, al final del brote a 25.989, afectando a 14 Provincias en once de las cuales no se habían registrado nunca casos autóctonos de la enfermedad.

También se registraron, por primera vez, tres casos de dengue hemorrágico y cinco muertes por esta enfermedad.

Hechos recientes

En las estaciones cálidas de 2012 y hasta junio 2013 nuevamente se reiteraron en Argentina brotes epidémicos de importancia en todo el norte del país incluyendo a Misiones, los resultados definitivos de casos confirmados ocurridos en este periodo se encuentran en procesamiento por el sistema de vigilancia nacional y provincial lo que no permite aún disponer con certeza información sobre la magnitud de los brotes.

En Misiones se estima que los casos confirmados podrían aproximarse a algunas centenas aunque se ha confirmado y verificado por autoridades nacionales la ausencia de decesos asociados a Dengue en la Provincia. Así también en los laboratorios de referencia provincial (confirmado por el Centro Nacional de referencia en Pergamino se ha constatado por primera vez la circulación viral de 2 cepas del virus Dengue (tipo I y II) en forma simultánea, con las implicancias inmediatas y futuras de un mayor riesgo de ocurrencia de formas graves de la enfermedad.

La población frente al Dengue

Los brotes ocurridos en forma reciente intensificaron la sensibilización y percepción de los Misioneros sobre la enfermedad, así como la interpretación de sus causas y consecuencias.

Los medios masivos potenciaron la trascendencia e impacto del Dengue en Misiones y resaltaron la gravedad de la situación en Paraguay y Brasil por la enfermedad y los riesgos de transmisión, aunque se estima que no resultó lo suficientemente efectiva ya que un porcentaje muy elevado (superior al 50%) los brotes autóctonos en Misiones se iniciaron en individuos que habían concurrido a estos países contrayendo la enfermedad allí y generando el ingreso del virus a la Provincia que en condiciones favorables de transmisión (alta

densidad del vector) produjo los brotes autóctonos en varios municipios lindantes al río Paraná. En resume se estima que este evento y las condiciones favorables de transmisibilidad contribuirán al riesgo elevado y a las altas probabilidades de ocurrencia de brotes de dengue en el próximo verano en Misiones. Así como también que el riesgo de la ocurrencia de brotes en localidades no es el mismo en todo el territorio de Misiones.

Consideraciones sobre coordinación de acciones (municipio-provincia-nación)

Los informes sobre estimaciones de casos ocurridos en Misiones indican que en algunos municipios se obtuvieron resultados favorables en el control (no ocurrencia o muy bajo número de casos o brotes de Dengue rápidamente controlados) y que ello fue de suma importancia el protagonismo de los intendentes y la articulación con el ministerio de salud provincial y el aporte de nación (salud y fuerzas de seguridad)

En las acciones ejecutadas fue fundamental el aporte de recursos del Municipio, la presencia y difusión intensa de mensajes preventivos y la coordinación con los servicios de salud de la Provincia, aunque aún deban optimizarse la articulación de acciones y la celeridad de la respuesta integrada frente a la ocurrencia de casos sospechosos. A este fin y para optimizar y dinamizar actividades el Ministerio designa un Coordinador de las gestiones operativas que integra la Mesa de Gestión Operativa del presente Plan.

Evaluación y promoción de ambientes saludables frente al dengue

Nuevamente como se ha destacado en planes provinciales anteriores se evidencia la necesidad y urgencia de realizar periódicas evaluaciones ambientales de factores asociados al riesgo de aparición de brotes de la enfermedad en los municipios de mayor riesgo (con mayor precisión ahora en los municipios de Misiones donde recientemente (2012 - 2013) se han registrados casos autóctonos de Dengue). Las principales recomendaciones en base a observaciones y demandas locales se orientan a:

1. planes de trabajo e inversión en los municipios de mayor riesgo para la organización de los sistemas para el logro de una adecuada disposición en el peri domicilio y final de los residuos sólidos urbanos,
2. estrategias que promuevan la participación de voluntarios y vecinos organizados que divulguen las medidas de prevención y promuevan ambientes saludables frente al dengue y otras plagas urbanas en el barrio de los municipios definidos como de mayor riesgo de ocurrencia de brotes.
3. se considera de importancia intensificar experiencias como las realizadas a partir del año 2011 con aportes y colaboración de la Gerencia de Empleo de Misiones en la capacitación para el trabajo de jóvenes en todo lo referente al Control de Plagas y/o Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores en Coordinación con el Ministerio de Salud y los Municipios considerados de mayor riesgo.

La decisión política y la coordinación apropiada

La implementación eficaz de acciones frente al Dengue exigen un especial compromiso político (gobernador - intendentes), coordinación técnica apropiada con responsables identificados (Ministro de Salud y coordinadores operativos) y los recursos suficientes y disponibles de modo oportuno.

Siguiendo criterios internacionales y pautas nacionales podría considerarse que los resultados de las acciones ejecutadas frente a los recientes brotes ocurridos fueron aceptables, aunque se asume que en el nivel de coordinación las acciones planificadas mostraron debilidades que pueden y deben ser rápidamente subsanadas para el logro de mayor potencia y efectividad en las intervenciones de control.

Una de las debilidades de mayor importancia radica en la necesidad de optimizar la integridad de las actividades y la mayor articulación entre municipio, provincia y nación en las áreas geográficas de mayor riesgo de ocurrencia de brotes de la enfermedad. Un párrafo especial se orienta a mejorar la comunicación e información del sistema en los mensajes masivos orientados a la comunidad y en la reciprocidad (ida y vuelta de información) de los procesos de referencia y contrarreferencia sobre pacientes y control del vector en los contextos ya definidos como ser las salas de situación y/o la mesa de gestión integrada al dengue, también definidos como ámbitos naturales de coordinación de las acciones locales.

Hechos concretados y sugerencias de corto plazo.

El Ministerio de Salud de la Nación creó en el año 2011 la Dirección Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores para revitalizar y priorizar en la agenda sanitaria nacional las intervenciones frente a estas endemias históricas y para reducir acciones de control y vigilancia aisladas con resultados poco efectivos y para mitigar la ineficiencia en el uso de recursos siempre limitados.

El Ministerio de Salud en Misiones fortaleció y reorganizó en la provincia la estructura de control y manejo de las Enfermedades Transmitidas por Vectores que en Misiones resultan endémicas en términos de morbilidad, para adoptar frente al Dengue, la Fiebre Amarilla, la Leishmaniosis y la Enfermedad de Chagas, sumando especialmente el aporte de la Universidad Nacional de Misiones, los Colegios de Profesionales y asociaciones.

